Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de junio del año 2010, siendo las 13:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 1032, de fecha 05 de abril de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Lic. Alicia Franco Falcón, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndola a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Que, la empresa **COMBUBAR S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 4.084.972.880 (guaraníes cuatro mil ochenta y cuatro millones novecientos setenta y dos mil ochocientos ochenta). Siendo su oferta en el Lote Nº 1, la suma de Gs. 2.012.755.600 (guaraníes dos mil doce millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos). En el Lote Nº 2, la suma de Gs. 2.012.755.600 (guaraníes dos mil doce millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos). En el Lote Nº 3, la suma de Gs. 59.461.680 (guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos ochenta).----------

Que, la empresa **BARCOS Y RODADOS S.A.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 4.084.972.880 (guaraníes cuatro mil ochenta y cuatro millones novecientos setenta y dos mil ochocientos ochenta). Siendo su oferta en el Lote Nº 1, la suma de Gs. 2.012.755.600 (guaraníes dos mil doce millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos). En el Lote Nº 2, la suma de Gs. 2.012.755.600 (guaraníes dos mil doce millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos). En el Lote Nº 3, la suma de Gs. 59.461.680 (guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos ochenta).----------

Que, la empresa **PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCIÓN LIMITED,** ha presentado oferta por valor de Gs. 2.051.514.340 (guaraníes dos mil cincuenta y un millones quinientos catorce mil trescientos cuarenta). Siendo su oferta en el Lote Nº 2, la suma de Gs. 1.985.185.600 (un mil novecientos ochenta y cinco millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos). En el Lote Nº 3, la suma de Gs. 66.328.740 (guaraníes sesenta y seis millones trescientos veinte y ocho mil setecientos cuarenta).----------

Que, la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 49.078.824 (guaraníes cuarenta y nueve millones setenta y ocho mil ochocientos veinte y cuatro), por el Lote Nº 3.----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

Que, con referencia al análisis documental de la oferta presentada por la firma **COMBUBAR S.R.L.,** se ha constatado que no cumple con la Situación Financiera, en el sentido de no presentar Balance General y Estado de Resultados analíticos por cuenta de los dos últimos ejercicios fiscales (2007-2008), por ser su año de constitución en el 2008, según consta en el documento de Formulario de Información sobre el Oferente.

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Econ. Guido V. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

Por tal motivo este Comité de Evaluación considera rechazar la oferta presentada por la firma **COMBUBAR S.R.L.,** por no cumplir sustancialmente con lo exigido en la Sección III "*Evaluación y Requisitos Calificación*", *1.2 Criterios Económicos y Situación Financiera*, del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Que, con referencia al análisis documental de la oferta presentada por la firma **PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCION LIMITED,** se ha constatado que no cumple con las especificaciones técnicas plasmadas en el punto 5 y a lo establecido Sección III "*Evaluación y Requisitos de Calificación", Punto 2 Criterios de Calificación, 2.4 Alcance Nacional*, debido a lo que se solicita: *"...que el oferente deberá contar con puntos de provisión en el 70 % de las localidades donde el Ministerio Público cuenta con sedes o en puntos no distantes a mas de 30 kilómetros de las localidades citadas..."*, no dando cumplimiento con dicho porcentaje exigido en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.----------

Por tal motivo este Comité de Evaluación considera rechazar la oferta presentada por la firma **PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCION LIMITED,** por no cumplir sustancialmente con lo exigido en el punto 5 y a lo establecido Sección III "*Evaluación y Requisitos de Calificación", Punto 2 Criterios de Calificación, 2.4 Alcance Nacional*, del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Que, con referencia al análisis documental de las ofertas presentadas por las firmas **FABIOLA S.A., y BARCOS & RODADOS S.A.,** este Comité de Evaluación, resuelve remitir notas a las firmas **FABIOLA S.A.**, para que: *"...remita a este Comité de Evaluación, copias de los contratos de aceptación de los vales de combustibles, emitidos por su firma, con las Estaciones de Servicios, de los distintos emblemas que figuran en el listado de los puntos de Suministros de Combustibles presentados..."*., a la firma **BARCOS & RODADOS S.A.,** en relación al Lote Nº 2 "Tarjetas Magnéticas": *"... favor determinar en el listado de estaciones de servicios, o puntos de expendios presentado, cuales cuentan con el sistema de tarjetas magnéticas..."*, y que dichas contestaciones sea proveída en el perentorio plazo de 48 horas hábiles de recibida las correspondientes notas, en tal sentido, este Comité de Evaluación, resuelve realizar un cuarto intermedio a la evaluación respectiva, atendiendo a lo mencionado precedentemente.--- ----------

Siendo las 15:30 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 1032/2010, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.--- ----------

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de junio del año 2010, siendo las 13:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 1032, de fecha 05 de abril de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Lic. Alicia Franco Falcón, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., pone a consideración del Comité de Evaluación, las Notas enviadas por las firmas **FABIOLA S.A. y BARCOS & RODADOS S.A.,** en donde contestan los requerimientos solicitados por el Comité de Evaluación.----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

Que, con referencia al análisis documental de la oferta presentada por la firma **FABIOLA S.A.,** se ha constatado que no cumple con las especificaciones técnicas plasmadas en el punto 5 y a lo establecido Sección III "*Evaluación y Requisitos de Calificación", Punto 2 Criterios de Calificación, 2.4 Alcance Nacional*, debido a lo que se solicita: *"...que el oferente deberá contar con puntos de provisión en el 70 % de las localidades donde el Ministerio Público cuenta con sedes o en puntos no distantes a mas de 30 kilómetros de las localidades citadas..."*, no dando cumplimiento con dicho porcentaje exigido en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.---

Por tal motivo este Comité de Evaluación considera rechazar la oferta presentada por la firma **FABIOLA S.A.,** por no cumplir sustancialmente con lo exigido en el punto 5 y a lo establecido Sección III "*Evaluación y Requisitos de Calificación", Punto 2 Criterios de Calificación, 2.4 Alcance Nacional*, del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Con relación a la documentación presentada por las firmas **BARCOS & RODADOS S.A., y AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** consta que las mismas presentan todas las documentaciones y dan cumplimiento a lo establecido en el pliego de bases condiciones.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales 2. Experiencia. 3. Capacidad Técnica. 4. Alcance Nacional.----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por los oferentes **BARCOS Y RODADOS S.A. y AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".---

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirá de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años (2007-2008-2009).----------

ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

En cuanto al Punto 3 "Capacidad Técnica", el Comité de Evaluación analizará las documentaciones que presente el oferente en donde demuestre el cumplimiento sustancial con los requerimientos de la Convocante.----------

En cuanto al Punto 4 "Alcance Nacional", el Comité de Evaluación evaluará el alcance nacional de acuerdo a las localidades donde el oferente cuente con bocas expendedoras, conforme a las especificaciones técnicas descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Una vez concluida las verificaciones en los cuatros puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESAS CUYAS OFERTAS FUERON EVALUADAS COMO LA MÁS BAJAS	
	BARCOS Y RODADOS S.A.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
1) CRITERIOS LEGALES	CUMPLE	CUMPLE
2) EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
3) CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	CUMPLE
4) ALCANCE NACIONAL	CUMPLE	*

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas **BARCOS Y RODADOS S.A. y AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse las ofertas formuladas, encuadradas dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente Licitación Pública Nacional Nº 03/2010 **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO",** a las empresas **BARCOS Y RODADOS S.A. y AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones. A la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.,** el Lote Nº 1 **"Vales de Combustible"**, hasta la suma de Gs. 1.300.000.000 (guaraníes un mil trescientos millones), según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2010, y hasta la suma de Gs. 700.000.000 (guaraníes setecientos millones), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011. Totalizando finalmente hasta la suma de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones), en ambos ejercicios fiscales. El Lote Nº 2 **"Tarjetas Magnéticas"**, hasta la suma de Gs. 1.300.000.000 (guaraníes un mil trescientos millones), según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2010, y hasta la suma de Gs. 700.000.000 (guaraníes setecientos millones), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al

JOSÉ ALBERTO GRASSI
Relator Fiscal

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Barreto E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Alicia Frango Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

ejercicio fiscal del año 2011. Totalizando finalmente hasta la suma de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones), en ambos ejercicios fiscales.----------

2. A la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** el Lote Nº 3 **"Aceites y Lubricantes"**, por la suma de Gs. 49.078.824 (guaraníes cuarenta y nueve millones setenta y ocho mil ochocientos veinte y cuatro), según el siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción del Bien	Código Catálogo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad minima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)
					Mínimas	Máximas			
1	Aceite motor SAE 40	15121501-003	litros	Tambor de 200 litros	3	6	2.180.400	6.541.200	13.082.400
2	Aceite motor SAE 15W 40 - API CI4	15121501-003	litros	Tambor de 200 litros	3	6	2.820.000	8.460.000	16.920.000
3	Aceite de caja y diferencial 90	15121501-001	litro	Tambor de 200 litros	3	6	2.565.600	7.696.800	15.393.600
4	Aceite de caja y transmisión SAE 80W 90-API GL5 (LS)	15121501-001	litro	botella de 1 litro	30	60	17.500	525.000	1.050.000
5	Aceite 2T-TCE-3	15121501-001	litro	botella de 1 litro	12	24	16.301	195.612	391.224
6	Fluido para dirección Hidráulica ATF MD3	15121509	litro	botella de 1 litro	9	18	17.200	154.800	309.600
7	Fluido para freno DOT 4	12121509-001	litro	botella de 1 litro	23	46	42.000	966.000	1.932.000
							Precio Total		**49.078.824**

Siendo las 15:30 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 1032/2010, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2010
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"
PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

LOTE 1- Vales de Combustible

1	2	3	4	5	6		7	8		PETROBRAS	FABIOLA S.A.			AUTOMOTIVE S.A.I.E.			BARCOS & RODADOS S.A.			COMBUBAR S.R.L.		
Item	Descripción del Item	Código Catálogo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)		Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)
					Mínimas	Máximas																
1	GASOIL	15101505-001	LITRO	VALE DE COMBUSTIBLE	229.750	459.500	No cotiza				4.270	981.032.500	1.962.065.000	No cotiza	#¡VALOR!	#¡VALOR!	4.270	981.032.500	1.962.065.000	4.270	981.032.500	1.962.065.000
2	NAFTA SUPER	15101503-002	LITRO	VALE DE COMBUSTIBLE	4.385	8.770	No cotiza				5.780	25.345.300	50.690.600	No cotiza	#¡VALOR!	#¡VALOR!	5.780	25.345.300	50.690.600	5.780	25.345.300	50.690.600
						Precio Total			-		Precio Total		2.012.755.600			#¡VALOR!	Precio Total		2.012.755.600	Precio Total		2.012.755.600

LOTE 2- Tarjetas Magnéticas

1	2	3	4	5	6		7	8		PETROBRAS	FABIOLA S.A.			AUTOMOTIVE S.A.I.E.			BARCOS & RODADOS S.A.			COMBUBAR S.R.L.		
Item	Descripción del Item	Código Catálogo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)		Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)
					Mínimas	Máximas																
1	GASOIL	15101505-001	LITRO	TARJETAS MAGNETICAS	229.750	459.500	4.210	967.247.500	1.934.495.000		No cotiza			No cotiza			4.270	981.032.500	1.962.065.000	4.270	981.032.500	1.962.065.000
2	NAFTA SUPER	15101503-002	LITRO	TARJETAS MAGNETICAS	4.385	8.770	5.780	25.345.300	50.690.600		No cotiza			No cotiza			5.780	25.345.300	50.690.600	5.780	25.345.300	50.690.600
						Precio Total			1.985.185.600							-	Precio Total		2.012.755.600	Precio Total		2.012.755.600

LOTE 3- Aceites y Lubricantes

1	2	3	4	5	6		7	8		PETROBRAS	FABIOLA S.A.			AUTOMOTIVE S.A.I.E.			BARCOS & RODADOS S.A.			COMBUBAR S.R.L.		
Item	Descripción del Item	Código Catálogo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)		Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)
					Mínimas	Máximas																
1	Aceite motor SAE 40	15121501-003	litros	Tambor de 200 litros	3	6	3.515.850	10.547.550	21.095.100		2.080.000	6.240.000	12.480.000	2.180.400	6.541.200	13.082.400	2.817.750	8.453.250	16.906.500	2.817.750	8.453.250	16.906.500
2	Aceite motor SAE 15W 40 - API CI4	15121501-003	litros	Tambor de 200 litros	3	6	3.882.930	11.648.790	23.297.580		3.480.000	10.440.000	20.880.000	2.820.000	8.460.000	16.920.000	3.727.050	11.181.150	22.362.300	3.727.050	11.181.150	22.362.300
3	Aceite de caja y diferencial 90	15121501-001	litro	Tambor de 200 litros	3	6	3.578.190	10.734.570	21.469.140		3.070.000	9.210.000	18.420.000	2.565.600	7.696.800	15.393.600	2.740.530	8.221.590	16.443.180	2.740.530	8.221.590	16.443.180
4	Aceite de caja y transmisión SAE 80W 90-API GL5 (LS)	15121501-001	litro	botella de 1 litro	30	60	No cotiza				32.000	960.000	1.920.000	17.500	[illegible]	1.050.000	24.000	720.000	1.440.000	24.000	[illegible]	1.440.000
5	Aceite 2T- TCE-3	15121501-001	litro	botella de 1 litro	12	24	No cotiza				32.000	384.000	768.000	16.301	195.612	391.224	21.600	259.200	518.400	21.600	259.200	518.400
6	Fluido para dirección Hidráulica ATF MD3	15121509	litro	botella de 1 litro	9	18	25.940	233.460	466.920		22.000	198.000	396.000	17.200	154.800	309.600	22.850	205.650	411.300	22.850	205.650	411.300
7	Fluido para freno DOT 4	12121509-001	litro	botella de 1 litro	23	46	No cotiza				48.000	1.104.000	2.208.000	42.000	966.000	1.932.000	30.000	690.000	1.380.000	30.000	690.000	1.380.000
						Precio Total			66.328.740		Precio Total		57.072.000	Precio Total		49.0 8.824	Precio Total		59.461.680	Precio Total		59.461.680

Lic. Alicia [illegible]
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Econ. Guido P. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público